

EL ANTIGUO RÉGIMEN

Con esta denominación designaron los revolucionarios franceses, en la Asamblea Constituyente (1789), a la forma de gobierno e instituciones que regían la política, la economía y la sociedad hasta ese momento; es decir antes del desarrollo de la Revolución industrial y de las revoluciones liberales burguesas.

Este régimen caracterizó a Francia y a gran parte de los Estados europeos entre los siglos XVI y XVII (hasta la Revolución francesa). Otros países habían superado ya esta situación, como Holanda (constituida y república) e Inglaterra (monarquía parlamentaria).

CARACTERÍSTICAS

LAS MONARQUÍAS ABSOLUTAS

En lo político, el Antiguo Régimen se caracteriza por una monarquía absoluta, hereditaria y centralizada, cuya legitimidad se consideraba de derecho divino, y, por lo tanto, ilimitada, ya que el rey sólo era responsable ante Dios. El monarca concentraba en su persona los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial); controlaba el mando del ejército, las instituciones y la administración del Estado, al que concebía como un patrimonio y propiedad personal.

Para afianzar su poder, el rey no convocaba aquellas instituciones que por tradición asesoraban al monarca en temas públicos. Tal era el caso de las Cortes que, debiendo ser convocadas periódicamente, eran ignoradas de manera sistemática. La importancia de estas instituciones y, por tanto, su poder sobre las decisiones del rey variaba de un país a otro. En el siglo XVIII Inglaterra y Holanda eran casos excepcionales en la Europa absolutista.

LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

La sociedad se organizaba en órdenes, estado o estamentos, caracterizados por la función social concreta de sus integrantes. En ella distinguimos la nobleza, el clero y el Estado Llano o Tercer Estado, que así se denominaba al pueblo en Francia.

La nobleza tenía como misión el gobierno y la defensa armada de la sociedad. Vivían de las rentas de su patrimonio o del desempeño de cargos públicos; en ella distinguimos la alta nobleza, formada por condes, marqueses, duques, barones etc., y la baja nobleza, formada mayoritariamente por caballeros e hidalgos. Aproximadamente las dos terceras partes de las propiedades de la tierra pertenecían a la **nobleza** y a la **Iglesia**.

El clero se ocupaba de las relaciones con Dios y de la cultura. Según su jerarquía y riqueza, se dividía en : alto clero, formado por obispos, canónigos y abades; su procedencia era nobiliaria y solían ser hijos “segundones”; y el bajo clero, formado por curas, monjas y frailes de procedencia popular.

A estos dos estamentos se les denominaba **privilegiados**, pues tenían estatutos jurídicos propios, leyes particulares y se diferenciaban radicalmente de los demás miembros de la sociedad, sobre cuyas vidas ejercían una gran influencia. No pagaban impuestos y cobraban tributos en beneficio propio (por ejemplo, el diezmo, en el caso de la Iglesia).

En el siglo XVIII, además de la nobleza tradicional o de sangre- descendiente de antiguos nobles- hay que añadir una nueva nobleza denominada de “servicio”, formada por personas que han accedido a la condición de nobles o adquirido nuevos títulos. Se trata de una “nueva nobleza” que en la práctica tiene gran riqueza además de influencia política en la Corte.

El Tercer Estado o Estado Llano es el estamento **no privilegiado**, formado por los demás sectores de la sociedad. Constituía aproximadamente el 90% de la población total y su función era trabajar para los otros estamentos. Aquí diferenciamos, en primer lugar, los campesinos, propietarios o no, libres o siervos; la población urbana, formada por la burguesía y sus componentes internos diferenciados por la riqueza: financieros, comerciantes,

profesiones liberales, artesanos, pequeños comerciantes, etc; los trabajadores manuales y los marginados (vagabundos y mendigos).

Este sistema, heredado de siglos anteriores, no era uniforme en el siglo XVIII, debido a las transformaciones económicas y a la difusión de la mentalidad forjada por la Ilustración. La sociedad del Antiguo Régimen fue, ante todo, **una sociedad rural** que vivía esencialmente en función de la tierra, en torno a la cual giraba la vida de la mayor parte de la población.

ECONOMÍA AGRARIA

La economía era predominantemente agraria rural de tipo tradicional y feudal. Esta actividad ocupaba entre el 80% y el 90% de la población. La agricultura afecta, pues, a todo el contexto de la economía y especialmente a los otros sectores económicos más importantes: **la artesanía** (donde los gremios seguían controlando la mayor parte de la producción), la **manufactura** y el comercio, que dio lugar a la formación de una rica burguesía.

La situación de los campesinos dependía de su condición personal y de su posición económica. En Europa oriental (Rusia, Prusia, Polonia), el campesino vivía sometido a un régimen de servidumbre, mientras que en la Europa occidental y mediterránea tenían una situación legal más favorable, aunque la mayor parte de la producción la controlaban los estamentos privilegiados, predominando el régimen señorial que regulaba las relaciones de producción.

Las técnicas de cultivo eran muy antiguas, escaseaban los animales para el trabajo en el campo y las semillas eran de baja calidad. Todo ocasionaba una baja producción que estaba sometida a crisis naturales, dando lugar a las **crisis de subsistencia**: escasez de alimentos que ocasionaban hambre y que iban seguidas normalmente de revueltas políticas y sociales.

La actividad agraria estaba presidida por los **señores laicos y eclesiásticos** (régimen señorial). La Iglesia seguía cobrando el diezmo de la producción agraria.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, con el aumento de la población y la subida de los precios agrarios, así como el progresivo avance de la economía de mercado – al menos en el ámbito de nuestro entorno europeo - se van a producir una serie de luchas y enfrentamientos entre los grandes propietarios (que desean aumentar sus privilegios) y los campesinos (que demandan más justicia y mayores pautas de libertad), que van a ser una de las causas importantes del desencadenamiento de revoluciones como la francesa.

SISTEMA ECONÓMICO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Además de la agricultura existía también una **actividad preindustrial** (artesanía y manufactura) y el **comercio**.

La actividad preindustrial. En ella distinguimos: a) el trabajo artesanal: basado en técnicas tradicionales y rudimentarias, donde el trabajo humano es el fundamental de la producción. Esta es limitada y concentrada y se basa en la calidad del producto y la obtención de pequeños beneficios; b) aparece la manufactura, que se distingue de la fábrica porque en ella no se utilizan todavía las máquinas; supone una localización geográfica y técnica de la producción.

El comercio. Se desarrolla en la Edad Moderna el **capitalismo comercial** basado en el afán de lucro. El Atlántico es el principal eje del comercio cuyas rutas principales se especializan en el comercio de especias, metales preciosos y esclavos.

Las colonias son el gran recurso de este comercio europeo originándose una expansión colonial por parte de Inglaterra que, junto a Holanda, están a la cabeza del monopolio

comercial, produciéndose la creación de grandes compañías de comercio, como, por ejemplo, la Compañía de las Indias Orientales.

La actividad comercial aumenta en el siglo XVIII: **a) Comercio interior.** Tiene grandes dificultades para su desarrollo: inadecuados medios de transporte, múltiples aduanas, baja demanda, falta de capitales... **b) Comercio Internacional:** se mantienen las rutas tradicionales (enlazaban Europa noroccidental con Europa del sur y del este) y aumenta la importancia de las rutas de América, Extremo Oriente asiático y África.

LA ILUSTRACIÓN

Se conoce como **Ilustración** el movimiento cultural e intelectual que ejerció gran influencia en Europa durante el siglo XVIII, especialmente durante el período comprendido entre 1715 y 1789. Este siglo fue denominado también “siglo de la Ilustración, de la razón, o de las luces”.

Los defensores de este movimiento se denominan **ilustrados** y la filosofía que divulgaron fue **el racionalismo**. Se trataba de liberar al hombre de la incultura y de las supersticiones a través de la “luz de la razón” mediante una actitud intelectual, crítica y reformadora.

Sus ideas básicas fueron difundidas esencialmente a través de una gran obra denominada **La Enciclopedia**. Era una especie de diccionario razonado de las ciencias, las artes y las técnicas donde colaboraron la mayor parte de los pensadores ilustrados. Tuvo una gran difusión en Francia y en Europa en general.

La cultura de la Ilustración fue un instrumento ideológico para luchar contra las estructuras de la sociedad y de la cultura del Antiguo Régimen, los privilegios estamentales y los dogmas de la Iglesia Católica.

Las nuevas ideas de libertad e igualdad del pueblo, frente al poder absoluto de los monarcas y los privilegios establecidos para una minoría dirigente (alta nobleza y alto clero), fueron impulsadas por la burguesía, que promovió las denominadas **revoluciones burguesas** contra el absolutismo.

El tránsito del siglo XVII al XVIII los ingleses **John Locke** (el primero que planteó la división de poderes) e **Isaac Newton** (padre del método científico: “la comprobación y la razón como formas de comprender e interpretar el mundo”), impulsaron definitivamente el **pensamiento ilustrado**.

Los grandes filósofos ilustrados del siglo XVIII fueron:

- **Montesquieu** (1689-1755) destaca por su obra *El Espíritu de las Leyes* (1748), donde defiende y establece definitivamente la división de poderes: ejecutivo – gobierno – legislativo – parlamento – y judicial – tribunales - (basándose y las ideas de Locke) y el sistema de gobierno parlamentario.
- **Rousseau** (1712-1788). Su obra de mayor trascendencia política fue *el Contrato Social* (1762). Sus ideas constituyeron la base del futuro movimiento democrático: “la soberanía pertenece al pueblo y no al rey; las leyes por las que se rige una nación deben expresar la voluntad general de todos los ciudadanos, que deben disfrutar de los mismos derechos políticos” (la Ley es la voluntad de la mayoría y se conoce con elecciones donde participan todos los ciudadanos ; el Estado o Gobierno deberá cumplir la voluntad de los ciudadanos que lo han elegido,

principalmente los derechos inalienables de los mismos ...vida...libertad...felicidad--)

- **Voltaire**(1694-1778). Su labor se enfoca principalmente a la defensa de la humanización de las instituciones y el desarrollo de la ciencia. Fue un destacado anticlericalista pero defendió la tolerancia religiosa (*Cartas inglesas*).

EL DESPOTISMO ILUSTRADO

Es el sistema político de gran parte de las monarquías europeas del siglo XVIII. Su máxima era :”Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Esto significa que los monarcas debían ocuparse de sus súbditos, promoviendo la intervención del Estado en la economía, obras públicas, etc., pero sin la participación del pueblo. Así, la monarquía absoluta se vuelve ilustrada y se caracteriza por la utilización del poder real para promover la realización de reformas en general sin cambiar el sistema político absolutista.

En sus formas de gobernar, los monarcas ilustrados aplican reformas como estas:

- **Política centralizadora:** racionaliza la administración central y local, uniformando las peculiaridades del viejo régimen feudal.
- **Política fiscal sin privilegios:** se pasa de un impuesto personal (según el estamento) a un impuesto real (según la riqueza rural o urbana), racionalizando la multitud de impuestos existentes (contribución única).
- **Política educativa básica:** El Estado asume la competencia de la instrucción de sus súbditos mediante planes de estudios. Se reduce el monopolio de la Iglesia, se lucha contra la superstición y se rentabiliza la ciencia buscando su utilidad.
- **Política eclesiástica:** se refuerzan las regalías del Estado por las que se reducen los privilegios y el poder del clero; el Papa ve reducida su influencia sobre las iglesias de cada país.
- **El servicio al pueblo** fue el objetivo común de los políticos, aunque los déspotas ilustrados realizaron reformas **sin tener en cuenta su opinión** por considerarlo inculto.

LA INFLUENCIA DE LAS IDEAS ILUSTRADAS

Por lo que se refiere a **las creencias**, las ideas religiosas cristianas “rota la unidad católica por los protestantes desde el siglo XVI” van a verse nuevamente en crisis. No se trata ahora sólo de criticar los privilegios del clero sino que se pone en duda la posibilidad de que existan religiones reveladas (con sus dogmas, misterios, etc.).

Basados en la razón, los filósofos ilustrados se ramifican en dos direcciones: **deísmo y ateísmo..** Los deístas son partidarios de una religión natural; creen en un Ser supremo y practican una moral basada en la tolerancia religiosa y en la filantropía. Aparecen en esta sentido algunas sectas, como la masonería.

Los ateos negaban la existencia de Dios, del alma y de la libertad del espíritu, afirmando que todo se reduce a la materia (materialismo) y a las sensaciones experimentadas por los seres sensibles. Entre los ilustrados ateos se encontraban., por ejemplo, Diderot y Holvach.

En cuanto a **las ideas económicas, durante el siglo XVIII** se desarrollan **tres teorías** principales: el mercantilismo, en la primera mitad de siglo (aunque apareció en el sigloXVI); la fisiocracia, en el segundo tercio, y el liberalismo económico en el último tercio del siglo.

Según **el mercantilismo**, la riqueza de un país consistía en atesorar moneda a través del comercio, “capitalismo comercial”, protegiendo la industria nacional.

Los ilustrados criticaron estas ideas. Un primer grupo, **los fisiócratas**, revalorizaron el papel de la agricultura, porque sólo ella aumenta la cantidad de productos de la tierra; la industria sólo transformaba los productos de la naturaleza y el comercio los intercambiaba, pero tampoco los producía.

Un segundo grupo apareció en Gran Bretaña hacia 1770. Se trata de la **escuela liberal**, que dio origen al **liberalismo económico** en Europa. Su gran impulsor fue **Adam Smith**(obra: La riqueza de las naciones...), quién fundamentó su teoría de la riqueza en el trabajo, en la producción y en el ordenamiento económico regido por la ley de la oferta y de la demanda, sin intervención del estado en la vida económica. A esta conclusión había llegado después de reflexionar sobre la Revolución Industrial inglesa a partir de 1760.

La sociedad estamental es objeto de duras críticas de los ilustrados . Para ellos. Todas las personas son iguales ante la ley, tienen los mismos derechos y se deben regir por las mismas normas legales e instituciones políticas. No admiten, por ejemplo, el estatuto jurídico de los privilegiados, ni tampoco la deshonra que entonces significaba el trabajo manual, así como que continuaran las amortizaciones de tierras y las vinculaciones.